



SECRETARÍA
DE FINANZAS



Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria Física y Financiera al Segundo Trimestre 2026

**417 Programa de Acción Solidaria
(PROASOL)**



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA SEGUNDO TRIMESTRE 2026

417: PROGRAMA DE ACCIÓN SOLIDARIA (PROASOL)

I. ANTECEDENTES

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas realiza el Informe de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, con base a los artículos 45 y 46 Capítulo VII “Del Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria” del Decreto Legislativo No.83-2004, contentivo de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo No. 1341 de la Secretaría de Finanzas, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 12 de febrero 2009, que aprueba las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y Artículo 209 Capítulo VI “Monitoreo, Seguimiento y Evaluación” del Decreto Legislativo No. 62-2026 publicado en el diario oficial La Gaceta el 23 de abril de 2026, correspondiente al Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales, Reformulado, Ejercicio Fiscal 2026, Aprobadas por el Congreso Nacional.

a. Autoridad Legislativa

El Programa de Acción Solidaria (PROASOL) fue creado mediante Decreto Ejecutivo No.PCM-20-2022 publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” No.35,999 el 11 de agosto, 2022.

b. Misión

Responder a las necesidades de atención social inclusiva para el desarrollo de oportunidades y el impulso de capacidades de los grupos sociales más vulnerables, contribuyendo al desarrollo personal, familiar y social en el marco de la resiliencia y sostenibilidad comunitaria.



c. Visión

Al año 2030, ser el principal brazo social ejecutor de programas y proyectos derivados de la agenda de protección social del país, orientados al desarrollo humano de los grupos vulnerables.

d. Funciones

El Programa de Acción Solidaria (PROASOL), tiene las siguientes funciones:

- ✓ Identificar a través de un sistema de información proporcionado por el Observatorio de Desarrollo Social, los planes de atención a los grupos vulnerables;
- ✓ Conformar una agenda integral para la protección asistencial de personas que por sus características se encuentren en condición de grupos vulnerables;
- ✓ Ser ejecutor de las Políticas Públicas en materia social y articulador de proyectos orientados a los ejes: Asistencia social, fortalecimiento humano, fortalecimiento educativo y salud complementaria para grupos vulnerables;
- ✓ Realizar la distribución de las donaciones asignadas por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social (SEDESOL), o/y la Presidencia de la República;
- ✓ Desarrollar e implementar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de la inversión pública realizada;
- ✓ Realizar el registro de atenciones, intervenciones y beneficiarios de los programas y proyectos de atención social;
- ✓ Ejecutar los programas y proyectos destinados a la atención social de los grupos vulnerables del país, basándose en principios de transparencia, objetividad, inclusión y eficiencia;
- ✓ Rendir información veraz, oportuna y transparente de las atenciones realizadas al Observatorio de Desarrollo Social;
- ✓ Respetar y cumplir con los lineamientos de transparencia establecidos en la Constitución de la República, convenios internacionales y otras leyes;
- ✓ Otras que le sean asignadas por la Presidencia de la República o/y la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social (SEDESOL).



II. RESUMEN DE LA COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENTE

El presente Informe contiene el análisis de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Programa de Acción Solidaria (PROASOL) correspondiente al segundo trimestre de 2026. PROASOL cuenta con un presupuesto aprobado de L77,405,551.00 representando el 0.36% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Prorrogado, que asciende a L444,335,810,947.00.

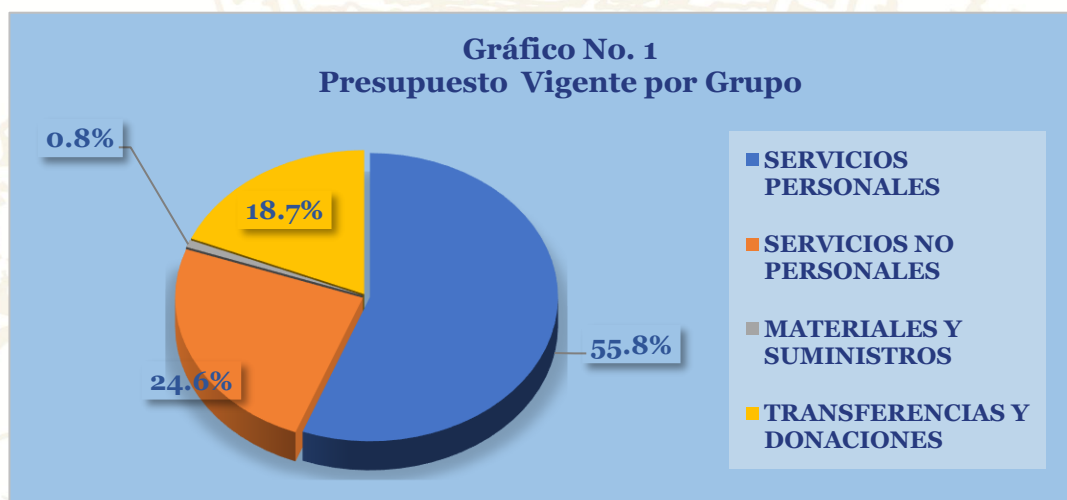
La siguiente sección del informe provee un análisis de la composición del presupuesto vigente:

a. Fuente de Presupuesto Vigente

El presupuesto vigente para el Ejercicio Fiscal 2026, del Programa de Acción Solidaria (PROASOL) asciende a L77,405,551.00 todos Fondos del Tesoro Nacional.

b. Presupuesto Vigente por Grupo

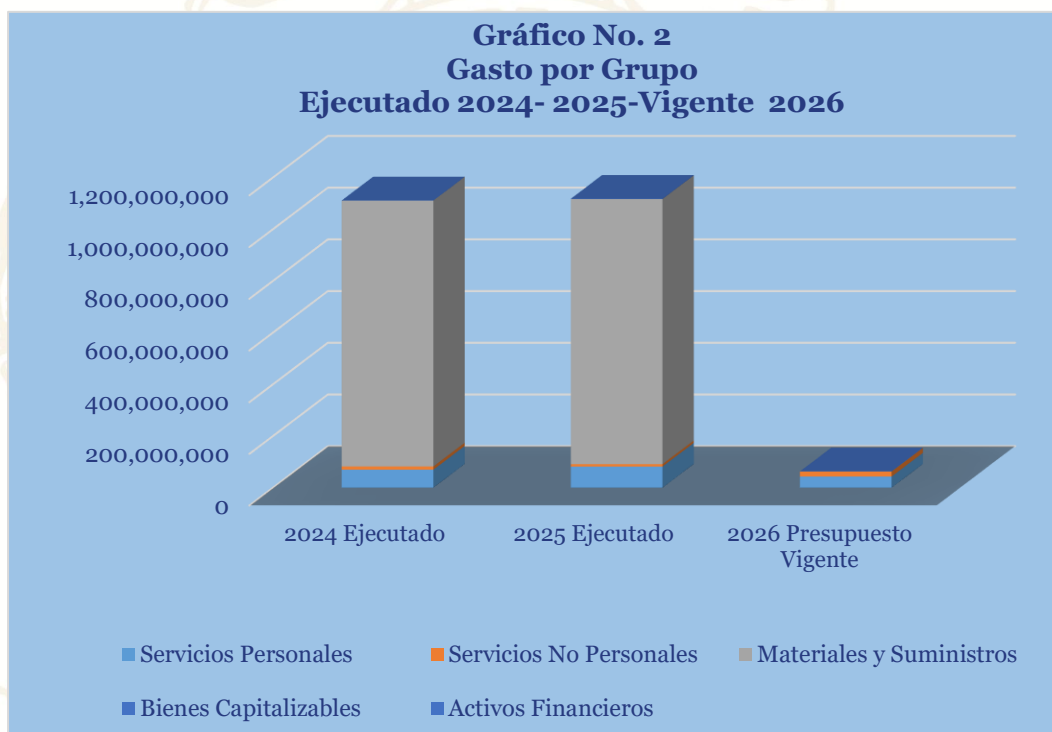
Como se muestra en la gráfica siguiente, la parte más relevante del presupuesto es el Grupo de Gasto de Servicios Personales con 55.8% y Servicios No Personales 24.6%.





Gasto por Grupo Ejecutado 2024-2025-Vigente 2026.

La gráfica siguiente muestra la distribución de los gastos presupuestarios en los últimos dos años (2024 y 2025) considerando también el presupuesto vigente prorrogado en el Ejercicio Fiscal, 2026. Los datos revelan un decremento progresivo en la ejecución del grupo Servicios Personales siendo el más relevante presupuestaria durante el período analizado.

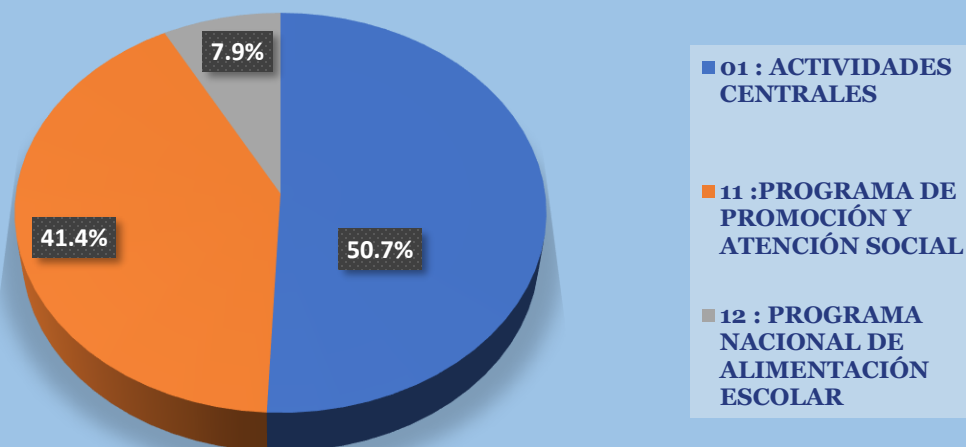


c. Presupuesto Vigente por Programa

En cuanto a la ejecución por programas, muestra que el presupuesto vigente del Programa 1 - Actividades Centrales tiene una asignación de L 39,280,150.00 (50.7%), seguidamente se encuentra el programa 11 - Programa de Promoción y Atención Social para el Desarrollo con L32,022,735.00 (41.4%), y por último el 12 – Programa Nacional de Alimentación Escolar con L6,102,666 (7.9%).



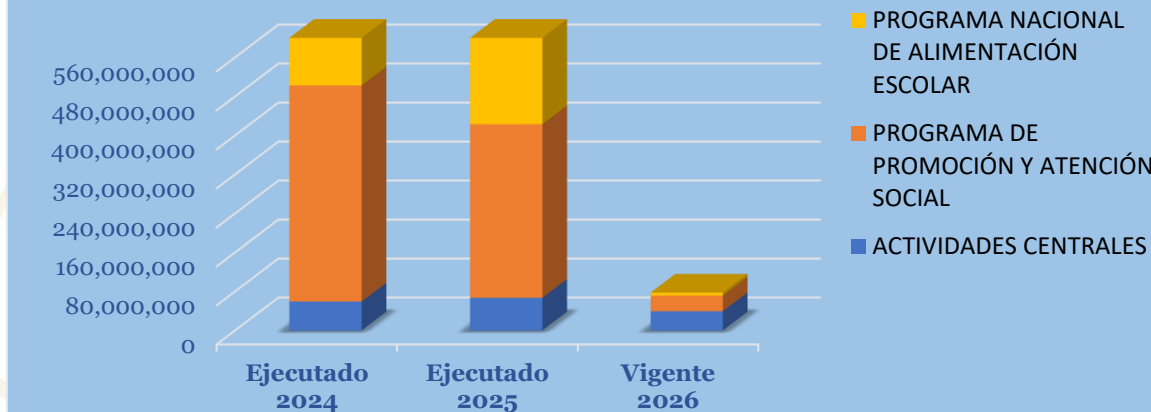
Gráfico No. 3
Presupuesto Vigente por Programa



d. Gasto por Programa Ejecutado 2024-2025-Vigente 2026

La gráfica siguiente muestra el total de gastos por programa durante los últimos tres años comparado con el presupuesto vigente del presente año. Se observa que en el presupuesto vigente prorrogado 2026, con relación al ejecutado del año anterior, muestra un decremento con relación al presupuesto ejecutado 2025 del programa.

Gráfico No. 4
Gasto por Programas
Ejecutado 2024-2025- Vigente 2026





III. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

a. Asuntos Relevantes

El Programa de Acción Solidaria actualmente está en un proceso de liquidación por adscripción con base a lo que establece el Decreto Ejecutivo No.PCM-04-2026 publicado en el Diario Oficial la Gaceta con fecha 25 de febrero de 2026. Lo anterior, se verá reflejado presupuestariamente en las evaluaciones trimestrales durante el Ejercicio Fiscal 2026, donde la operatividad institucional será únicamente por procesos administrativos en cumplimiento del Decreto Ejecutivo PCM en mención.

b. Análisis de los Objetivos

PROASOL cuenta con los siguientes objetivos operativos:

1. Entregar una ración diaria de alimentos nutritiva e inocua, que llegue a todos los niños y niñas de los centros educativos de los niveles de prebásica y básica focalizados a través del Sistema Administrativo de Centros Educativos (SACE), durante días clase; permitiéndoles obtener un aporte calórico de un 29.3% para prebásica, y 26.2% en básica, de las necesidades diarias de energía requeridas; logrando mejorar sus capacidades cognitivas de aprendizaje.
2. Visibilizar las acciones del PNAE a través de la sensibilización a la comunidad educativa y fortalecimiento de capacidades técnicas al 80% de los colaboradores/as técnicos y administrativos en tres trimestres.

c. Análisis de los Gastos

1. Gastos por Grupo

La clasificación por objeto del gasto se conceptúa como una ordenación sistemática y homogénea de los bienes, servicios y las transferencias que el Sector Público aplica en el desarrollo de su gestión. Lo anterior permite identificar claramente y con transparencia los bienes y servicios que se adquieren, así como las transferencias que se ejecutan.

La siguiente tabla brinda un resumen de los Gastos por grupo total fuentes. Para más detalles a nivel de Fuentes Nacionales (Ver Anexo No. 1 Presupuesto de Egresos por Objeto Detallado)



Cuadro No. 1
Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto
(Cifras en Lempiras)

Grupo	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trim.	% Acum.
Servicios Personales	43,227,594	43,227,594	6269634.63	19,926,228	23,301,366	14.5	46.1
Servicios No Personales	19063697	19063697	92742.04	92742.04	18,970,955	0.5	0.5
Materiales y Suministros	650600	650600	56354.9	56354.9	594,245	8.7	8.7
Transferencias y Donaciones	14463660	14463660	5032590	5032590	9,431,070	34.8	34.8
Total	77,405,551	77,405,551	11,451,322	25,107,915	52,297,636	58	90

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

El Programa de Acción Solidaria (PROASOL) tuvo una ejecución del 58% al finalizar el segundo trimestre.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

El Programa de Acción Solidaria (PROASOL) tuvo una ejecución del 90% al finalizar el segundo trimestre.

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la Institución

2. Gastos por Programa

Esta sección brinda una descripción general tanto del desempeño financiero como el físico del programa para el presente trimestre, así como también a la fecha. La información financiera de dicho programa ha sido consolidada. Para información detallada ver Anexo 2.

a. Programa Administrativo

Programa 01: Actividades Centrales



Cuadro No. 2
Ejecución de Egresos por Programas Administrativos
(Cifras en Lempiras)

Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado del II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trim.	% Acum.
39,280,150	39,280,150	4,801,809	14167042.9	25,113,107	12.2	36.1

Este programa cuenta con un presupuesto vigente de 39,280,150 Lempiras, orientados al desarrollo de la institución.

b. Programa Operativo

Programa 11: Programa de Promoción y Atención Social.

El programa consiste en asistir a poblaciones vulnerables para que, tanto de forma individual como en sociedad, puedan identificar y fortalecer sus capacidades técnicas y sociales a través de procesos formativos complementarios, asistencias en salud física y mental, impulso de emprendimientos y asistencia social.

Cuadro No. 3
Ejecución de Egresos por Programa
(Cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Presupuesto Aprobado	Vigente	Ejecutado del II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% del Trim	% Acum
32,022,735	32,022,735	5,503,695.28	7,298,255	24,724,480	17.2	22.8
Información Física						
Descripción del Producto		-		Unidad de Medid del Producto	-	
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
-	-	-	-	-	-	
Anual						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
-	-	-	-	-	-	



Observaciones sobre Ejecución Trimestral

El Programa de Acción Solidaria (PROASOL) tuvo una ejecución del 17.2 % al finalizar el segundo trimestre.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

Al cierre del segundo trimestre presenta una ejecución acumulada de 22.8%. En cuanto a la ejecución física anual la institución fue suprimida con base al PCM No. 04-2026 por lo que no cuenta con Plan Operativo Anual.

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la institución.

Modificaciones presupuestarias relevantes del programa

En el segundo trimestre no se realizó ninguna modificación.

Programa 12: Programa Nacional de Alimentación Escolar.

El Programa Nacional de Alimentación Escolar tiene como finalidad, la atención a niñas y niños matriculados en los niveles de pre-básica y básica de los centros educativos públicos focalizados a través del Sistema de Administración de Centros Educativos (SACE).

El programa, no se limita a la población infantil vulnerable en los términos definidos en el PCM-20-2022 sino que está dirigida a la población escolar en los siguientes niveles: Primer Nivel: de 1 a 3 grado, Segundo Nivel: de 4 a 6 grado, Tercer Nivel: de 7 a 9 grado. La atención consiste en la entrega de raciones diarias de alimento con el objetivo de tener un efecto en la mejora de las condiciones de vida a través de una alimentación adecuada, nutrición, higiene, fortalecimiento de conductas, hábitos y destrezas que impulsen el proceso de aprendizaje bajo un esquema integral; permitiendo lograr bajar los índices de deserción, ausentismo, entre otras.



Cuadro No. 4
Ejecución de Egresos por Programa
(Cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Presupuesto Aprobado	Vigente	Ejecutado del II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% del Trim	% Acum
6,102,666	6,102,666	1,145,817.04	3,642,617	2,460,049	18.8	59.7
Información Física						
Descripción del Producto		-		Unidad de Medid del Producto	-	
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
-	-	-	-	-	-	
Anual						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
-	-	-	-	-	-	

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

El Programa de Acción Solidaria (PROASOL) tuvo una ejecución del 18.8 % al finalizar el segundo trimestre.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

Al cierre del segundo trimestre presenta una ejecución acumulada de 59.7%. En cuanto a la ejecución física anual la institución fue suprimida con base al PCM No. 04-2026 por lo que no cuenta con Plan Operativo Anual.

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la institución.

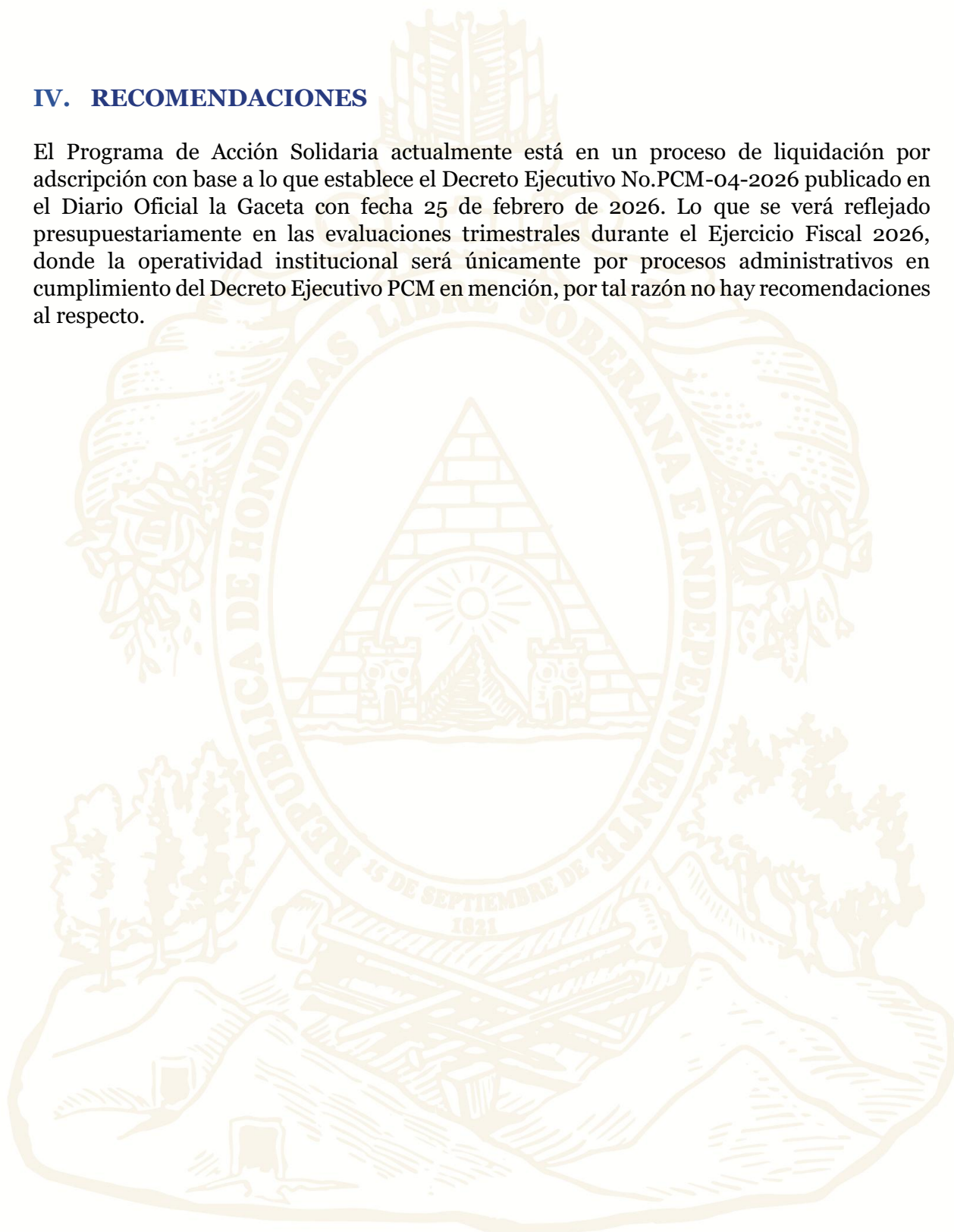
Modificaciones presupuestarias relevantes del programa

En el segundo trimestre no se realizó ninguna modificación.



IV. RECOMENDACIONES

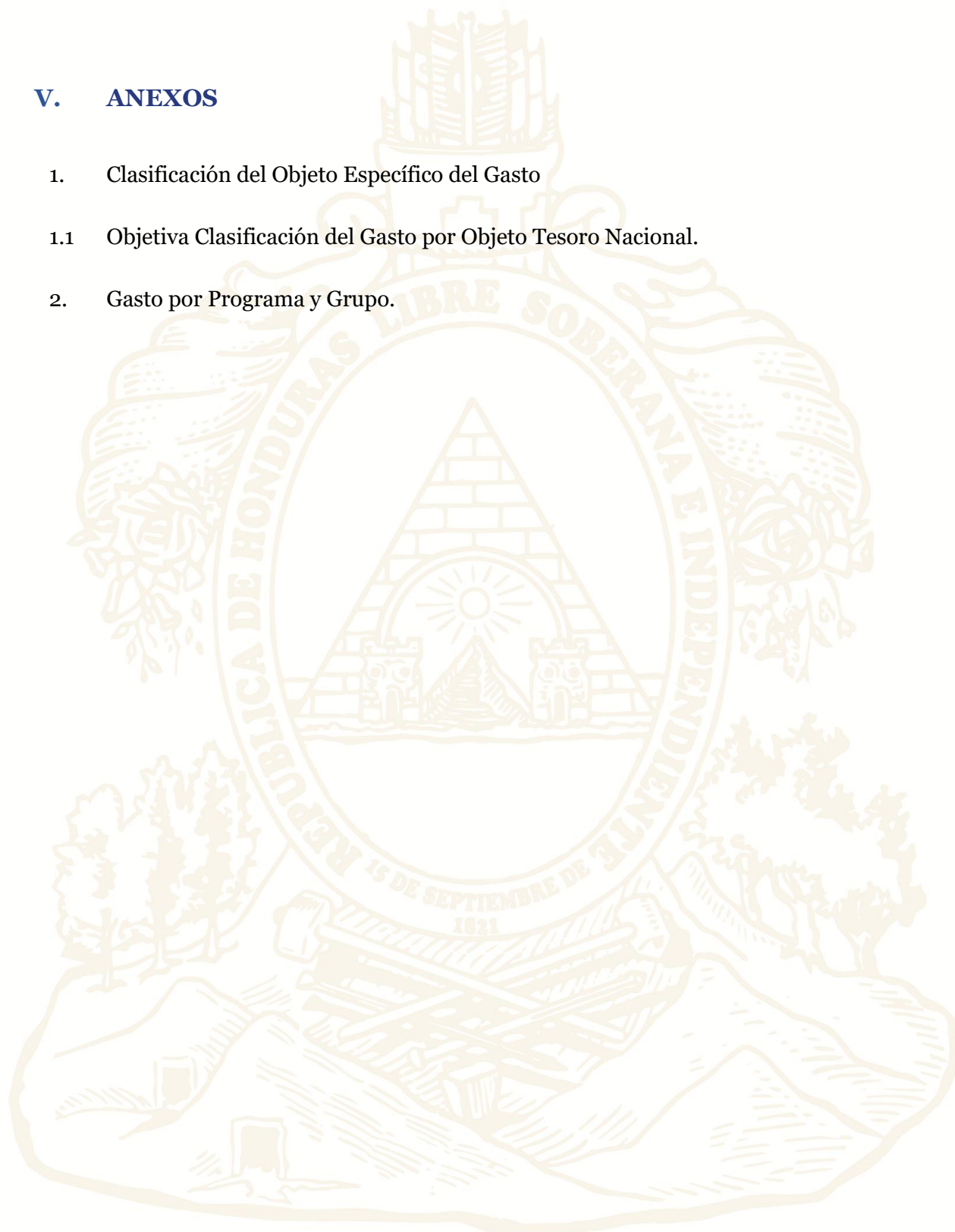
El Programa de Acción Solidaria actualmente está en un proceso de liquidación por adscripción con base a lo que establece el Decreto Ejecutivo No.PCM-04-2026 publicado en el Diario Oficial la Gaceta con fecha 25 de febrero de 2026. Lo que se verá reflejado presupuestariamente en las evaluaciones trimestrales durante el Ejercicio Fiscal 2026, donde la operatividad institucional será únicamente por procesos administrativos en cumplimiento del Decreto Ejecutivo PCM en mención, por tal razón no hay recomendaciones al respecto.





V. ANEXOS

1. Clasificación del Objeto Específico del Gasto
 - 1.1 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Tesoro Nacional.
2. Gasto por Programa y Grupo.



ANEXO N° 1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 0417: PROGRAMA DE ACCIÓN SOLIDARIA (PROASOL)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026
FONDOS TOTALES
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	43,227,594	43,227,594	6,269,635	19,926,228	36,957,959	14.5	23,301,366	46.1
11100	Sueldos Básicos	19,792,416	19,792,416	2,219,900	15,704,416	17,572,516	11.2	4,088,000	79.3
11510	Decimotercer Mes	834,465	834,465	-	16,734	834,465	0.0	817,731	2.0
11520	Decimocuarto Mes	1,246,465	1,246,465	525,800	658,384	720,665	42.2	588,081	52.8
11600	Complementos	580,601	580,601	-	22,760	580,601	0.0	557,841	3.9
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	4,133,437	4,133,437	2,201,122	2,201,122	1,932,315	53.3	1,932,315	53.3
11750	Contribuciones para Seguro Social	740,894	740,894	324,961	324,961	415,933	43.9	415,933	43.9
12100	Sueldos Básicos	626,700	626,700	479,513	479,513	147,187	76.5	147,187	76.5
12410	Decimotercer Mes	52,225	52,225	-	-	52,225	0.0	52,225	0.0
12420	Decimocuarto Mes	116,675	116,675	18,556	18,556	98,119	15.9	98,119	15.9
12550	Contribuciones para Seguro Social	128,729	128,729	22,533	22,533	106,196	17.5	106,196	17.5
14300	Gastos de Representación en el País	90,000	90,000	-	-	90,000	0.0	90,000	0.0
16200	Compensaciones	14,884,987	14,884,987	477,250	477,250	14,407,737	3.2	14,407,737	3.2
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	19,063,697	19,063,697	92,742	92,742	18,970,955	0.5	18,970,955	0.5
21110	Suministro De Energía Eléctrica	33,171	33,171	-	-	33,171	-	33,171	-
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	299,161	299,161	-	-	299,161	-	299,161	-
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	350,000	350,000	84,462	84,462	265,538	24.1	265,538	24.1
25100	Servicio de Transporte	603,960	603,960	-	-	603,960	-	603,960	-
25400	Primas y Gastos de Seguro	15,595	15,595	-	-	15,595	-	15,595	-
25500	Comisiones y Gastos Bancarios	15,000,000	15,000,000	-	-	15,000,000	-	15,000,000	-
25600	Publicidad y Propaganda	19,550	19,550	8,280	8,280	11,270	42.4	11,270	42.4
26210	Viáticos Nacionales	150,000	150,000	-	-	150,000	-	150,000	-
27210	Tasas	1,299,632	1,299,632	-	-	1,299,632	-	1,299,632	-
27500	Gastos Judiciales	1,200,000	1,200,000	-	-	1,200,000	-	1,200,000	-
29100	Ceremonial y Protocolo	92,628	92,628	-	-	92,628	-	92,628	-
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	650,600	650,600	56,355	56,355	594,245	8.7	594,245	8.7
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	50,600	50,600	-	-	50,600	-	50,600	-
35620	Diesel	500,000	500,000	56,355	56,355	443,645	11.3	443,645	11.3
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	100,000	100,000	-	-	100,000	0.0	100,000	-
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	14,463,660	14,463,660	5,032,590	5,032,590	9,431,070	34.8	9,431,070	34.8
51220	Ayuda Social a Personas	7,648,437	7,648,437	-	-	7,648,437	-	7,648,437	-
51310	Transferencias Corrientes A Instituciones Sin Fines De Lucro	6,815,223	6,815,223	5,032,590	5,032,590	1,782,633	73.8	1,782,633	73.8
	TOTAL	77,495,551	77,495,551	11,451,322	25,107,915	65,954,229	14.8	52,297,636	32.4

ANEXO N° 1.1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 0417: PROGRAMA DE ACCIÓN SOLIDARIA (PROASOL)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026
FONDOS DEL TESORO NACIONAL
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	43,227,594	43,227,594	6,269,635	19,926,228	36,957,959	14.5	23,301,366	46.1
11100	Sueldos Básicos	19,792,416	19,792,416	2,219,900	15,704,416	17,572,516	11.2	4,088,000	79.3
11510	Decimotercer Mes	834,465	834,465	-	16,734	834,465	-	817,731	2.0
11520	Decimocuarto Mes	1,246,465	1,246,465	525,800	658,384	720,665	42.2	588,081	52.8
11600	Complementos	580,601	580,601	-	22,760	580,601	-	557,841	3.9
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	4,133,437	4,133,437	2,201,122	2,201,122	1,932,315	53.3	1,932,315	53.3
11750	Contribuciones para Seguro Social	740,894	740,894	324,961	324,961	415,933	43.9	415,933	43.9
12100	Sueldos Básicos	626,700	626,700	479,513	479,513	147,187	76.5	147,187	76.5
12410	Decimotercer Mes	52,225	52,225	-	-	52,225	0.0	52,225	-
12420	Decimocuarto Mes	116,675	116,675	18,556	18,556	98,119	15.9	98,119	15.9
12550	Contribuciones para Seguro Social	128,729	128,729	22,533	22,533	106,196	17.5	106,196	17.5
14300	Gastos de Representación en el País	90,000	90,000	-	-	90,000	0.0	90,000	-
16200	Compensaciones	14,884,987	14,884,987	477,250	477,250	14,407,737	3.2	14,407,737	3.2
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	19,063,697	19,063,697	92,742	92,742	18,970,955	0.5	18,970,955	0.5
21110	Suministro De Energía EléCtrica	33,171	33,171	-	-	33,171	0.0	33,171	-
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	299,161	299,161	-	-	299,161	-	299,161	-
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	350,000	350,000	84,462	84,462	265,538	24.1	265,538	24.1
25100	Servicio de Transporte	603,960	603,960	-	-	603,960	-	603,960	-
25400	Primas y Gastos de Seguro	15,595	15,595	-	-	15,595	-	15,595	-
25500	Comisiones y Gastos Bancarios	15,000,000	15,000,000	-	-	15,000,000	-	15,000,000	-
25600	Publicidad y Propaganda	19,550	19,550	8,280	8,280	11,270	42.4	11,270	42.4
26210	Viáticos Nacionales	150,000	150,000	-	-	150,000	-	150,000	-
27210	Tasas	1,299,632	1,299,632	-	-	1,299,632	-	1,299,632	-
27500	Gastos Judiciales	1,200,000	1,200,000	-	-	1,200,000	-	1,200,000	-
29100	Ceremonial y Protocolo	92,628	92,628	-	-	92,628	-	92,628	-
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	650,600	650,600	56,355	56,355	594,245	8.7	594,245	8.7
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	50,600	50,600	-	-	50,600	-	50,600	-
35620	Diesel	500,000	500,000	56,355	56,355	443,645	11.3	443,645	11.3
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	100,000	100,000	-	-	100,000	-	100,000	-
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	14,463,660	14,463,660	5,032,590	5,032,590	9,431,070	34.8	9,431,070	34.8
51220	Ayuda Social a Personas	7,648,437	7,648,437	-	-	7,648,437	-	7,648,437	-
51310	Transferencias Corrientes A Instituciones Sin Fines De Lucro	6,815,223	6,815,223	5,032,590	5,032,590	1,782,633	73.8	1,782,633	73.8
	TOTAL	77,495,551	77,495,551	11,451,322	25,107,915	65,954,229	-	52,297,636	32.4

ANEXO N° 2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 0417: PROGRAMA DE ACCIÓN SOLIDARIA (PROASOL)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA Y GRUPO DE GASTO
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026
TOTAL FONDOS
(Cifras en Lempiras)

Programa	Grupo	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
							Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
1		ACTIVIDADES CENTRALES	39,280,150	39,280,150	4,801,809	14,167,043	34,478,341	12.2	25,113,107	36.1
	10000	SERVICIOS PERSONALES	35,215,853	35,215,853	4,652,712	14,017,946	30,563,141	13.2	21,197,907	39.8
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	3,763,697	3,763,697	92,742	92,742	3,670,955	2.5	3,670,955	2.5
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	300,600	300,600	56,355	56,355	244,245	18.7	244,245	18.7
11		PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y ATENCIÓN SOCIAL	32,022,735	32,022,735	5,503,695	7,298,255	26,519,040	17.2	24,724,480	22.8
	10000	SERVICIOS PERSONALES	2,559,075	2,559,075	471,105	2,265,665	2,087,970	18.4	293,410	88.5
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	15,000,000	15,000,000	-	-	15,000,000	-	15,000,000	-
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	14,463,660	14,463,660	5,032,590	5,032,590	9,431,070	34.8	9,431,070	34.8
12		PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	6,102,666	6,102,666	1,145,817	3,642,617	4,956,849	18.8	2,460,049	59.7
	10000	SERVICIOS PERSONALES	5,452,666	5,452,666	1,145,817	3,642,617	4,306,849	21.0	1,810,049	66.8
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	300,000	300,000	-	-	300,000	-	300,000	-
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	350,000	350,000	-	-	350,000	-	350,000	-
		TOTAL	77,405,551	77,405,551	11,451,322	25,107,915	65,954,229	14.8	52,297,636	32.4